



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007711

Res. 4144/2023

Montevideo, 25 de setiembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 3789/2023, de fecha 23/08/2023, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso para proveer los cargos Administrativos, Grado 5 – presupuestados escalafón “C”;

RESULTANDO: I) que con fecha 19 de setiembre del corriente año, se convocó al acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

II) que se actuó de acuerdo a lo establecido en el Artículo 108 del Estatuto del Funcionario No Docente verificando la antigüedad de los aspirantes en el cargo que vienen desempeñando;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, estima pertinente designar a los funcionarios que se detallan en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios que se detallan en el cargo de Administrativo Escalafón “C”, Grado 5 con carácter presupuestado, en la radicación que se cita a continuación a partir de la toma de posesión:

CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	RADICACIÓN
4.896.519-7	GARCÍA, Vanessa	Escuela Técnica Superior “Hermenegildo Sabat” - Florida – T1
5.144.491-6	DUARTE, María de Lourdes	Escuela Superior de Rivera – T1
4.468.420-2	HENDERSON, Gladys	Escuela Técnica de Solymar – T1
3.861.489-3	SILVERA, Verónica	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 74 - Barra del Chuy - Rocha (Desde 8:00 hs.)

2.581.499-3	PRICOLI, Mónica	Escuela Técnica de Young – T1
1.768.063-1	RODRÍGUEZ, Miriam	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 330 Flor de Maroñas – Montevideo (hasta las 16 hs.)
4.811.702-5	GALARZA, María Esther	Escuela Técnica de Artigas – T3
4.482.493-5	FRASCHERI, Cecilia	Escuela Técnica de Dolores – T1
4.359.995-1	RIVERO, Daniela	Escuela Técnica Melo Norte – T4
4.513.142-2	RETAMAR, Katia	Escuela Técnica de San Carlos – T1
4.788.311-4	ITURRIOZ, Miriam	Prosecretaría de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional – Matutino
4.537.676-3	LUHERS, María Victoria	Programa Gestión de Recursos Humanos – Oficial
4.053.070-0	BENÍTEZ, Flavia	Escuela Agraria Gregorio Aznárez – T2
5.244.073-9	TECHERA, Lucía	Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo” – T5
4.676.737-1	PACHECO, Adriana	Escuela Agraria de Libertad – T3
3.133.774-1	MEDEIROS, Claudia	Escuela Técnica de Barros Blancos – T3
3.923.972-3	PETER, Natalia	Programa Gestión de Datos y Tecnología - Oficial
4.710.407-9	ARAÚJO, Viviana	Escuela Técnica N° 2 Treinta y Tres - T1
3.075.254-0	SOLE, Lenny	Escuela Técnica “Alfredo Zitarrosa” - Ruta 1 – T3
4.431.693-0	SILVA, Lorena	Instituto Superior Brazo Oriental - T5
4.863.053-4	VILLARREAL, Fabiana	División de Capacitación y Acreditación de Saberes – T5
4.618.432-3	FAGÚNDEZ, Cristian	Centro Educativo Asociado N° 71 – Paysandú – T3
3.562.130-2	OJEDA, Natalia	Escuela Técnica de Paso de la Arena – T5
4.012.700-8	OTTONELLI, Shirley	Escuela Agraria La Concordia – T3
3.643.659-0	CABRERA, Mariana	Escuela Agraria “Ing. Agr. Gregorio Helguera” – Tacuarembó – T3
2.948.518-2	SCOGNAMIGLIO, Daniela	Escuela Técnica de Paso Carrasco – T4
4.988.026-1	ALONZO, Natalia	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 371 Cerro Norte - Causeglia – Montevideo – T1
3.780.696-0	PEREYRA, Graciela	Escuela Técnica de Río Branco – T2
4.583.619-7	MACHADO, Verónica	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó T4
2.860.415-9	LÓPEZ, Amparo	Escuela Agraria “Lorenzo Geyres” – T1

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su notificación y publicación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General